

ELECTRONICA Y TECNOLOGIA ELYTE CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

ELECTRONICA Y TECNOLOGIA ELYTE CÍA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de noviembre de 2001, fue inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito el 19 de diciembre de 2001 mediante Resolución No. 01.Q.IJ.5945.

El objetivo de la compañía es la asesoría, diseño, implementación, desarrollo, compra, venta, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, comercialización, importación, exportación, capacitación y soporte técnico para las siguientes actividades: Sistema de conectividad para voz, datos y video; cableado estructurado en todas sus categorías fibra óptica; sistemas de telecomunicaciones, sistema de seguridad electrónica CTV (circuitos cerrados de televisión); control de accesos; sistemas electrónicos de detección de incendios; sistema de control automático; sistema de iluminación; equipos electrónicos, equipos de computación Software y Hardware; entre otros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

a.1 Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros de la Empresa se preparan de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

a.2 Moneda Funcional -

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

a.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Los estados financieros **ELECTRONICA Y TECNOLOGIA ELYTE CÍA. LTDA.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 Y 2016, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), exige el uso de ciertas estimaciones.

También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c) Instrumentos financieros básicos

Los instrumentos financieros se miden de acuerdo con un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias preferentes sin opción a venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado.

Los activos y pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

c.1. Reconocimiento inicial de activos financieros y pasivos financieros - La Compañía reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

c.2. Medición Inicial: La Compañía lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

c.3. Medición Posterior: Al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, para los instrumentos de deuda. Para las acciones: preferentes no convertibles, ordinarias o preferentes sin opción de venta: si se cotizan en bolsa: Valor Razonable.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

c.4. Baja de activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) La Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo acuerdo de traspaso, (ii) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

d) Otros temas relacionados con Instrumentos financieros

Se medirá al valor razonable excepto en el caso de: Algunos cambios en el valor razonable de instrumentos financieros de cobertura deban reconocerse en otro resultado integral. Instrumentos de patrimonio sin cotización pública cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad. Si la medida fiable del valor razonable ya no está disponible, se tratará como el costo del instrumento el valor razonable de la última fecha de medición hasta poder determinar una medida fiable del valor razonable sin esfuerzo o costo desproporcionado.

e) Inventarios -

Los inventarios se registran al costo o a su valor de realización el que resulte menor y corresponden a inventarios de equipo electrónico y otros, los cuales se registran en el momento de su consumo en los resultados integrales en el rubro "Costo de Ventas" usando el método promedio ponderado.

En virtud de los convenios celebrados con los principales proveedores, el inventario adquirido para la prestación de servicios que presentan baja rotación o deterioro son devueltos al proveedor y reemplazado por inventario de similares características.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia. Las pérdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados integrales en el periodo en que se causan.

f) Propiedad y equipo -

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La Compañía distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil aplicando el método de lineal. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

f.1. Medición en el momento del reconocimiento - El costo comprende el precio de compra, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Los desembolsos por mantenimiento y reparación menores son cargados a los resultados, cuando se incurren.

f.2. Medición posterior al reconocimiento inicial - La Compañía elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

f.3. Modelo del costo - Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

f.4. Modelo de revaluación - Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Años de vida útil</u>
Equipo de Oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipos y herramientas	10
Equipo de seguridad	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

g) Provisiones y contingencias

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

La Compañía cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

g.1. Pasivos Contingentes: Es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida. Se reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, excepto en el caso de las provisiones adquiridas en una combinación de negocios.

g.2. Activos contingentes: La Compañía no se reconocerá un activo contingente como un activo. Se revelará información cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

h) Reconocimiento de ingreso por actividades ordinarias -

Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de la mercadería o prestación de servicios.

Se medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Compañía.

i) Costos por préstamos -

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

j) Deterioro del valor de los activos -

Una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable. Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

l.1. Inventarios: La pérdida por deterioro se reconoce en resultados cuando el precio de venta menos los costos para completar y vender son más bajos que el valor en libros a la fecha de presentación del reporte.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

l.2. Activos diferentes a los inventarios: Si la cantidad recuperable es más baja que el valor en libros, la diferencia se reconoce en resultados como una pérdida por deterioro, a menos que el activo

se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación, cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se tratará como un decremento de la revaluación efectuada.

Cuando hay evidencia física de deterioro se deben determinar el valor recuperable del activo, y de su caso, reconocer el deterioro.

k) Beneficios a empleados -

k.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio -

Incluye las provisiones por beneficios a empleados, que comprenden los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal por parte de la compañía.

Se reconocerá el cambio neto en su pasivo por beneficios definidos durante el periodo, distinto de un cambio atribuible a beneficios pagados a empleados durante el periodo o a aportaciones del empleador, como el costo de sus planes de beneficios definidos durante el periodo.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

l) Participación de los trabajadores en las utilidades -

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

m) Impuesto a las Ganancias -

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

m.1. Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

m.2. Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

n) Costos y gastos -

El costo de ventas incluye todos aquellos rubros relacionados por la prestación de servicios y venta de equipos electrónicos.

Los gastos son reconocidos a medida que son incurridos a medida independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

o) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

p) Préstamos -

Son préstamos solicitados a instituciones financieras y/o terceros; cuyo capital se divide en corto plazo (hasta 12 meses) y largo plazo (mayor a 12 meses); y cuyo costo financiero se contabiliza al gasto y se refleja en los resultados del período en que se incurre.

q) Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 30 días.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

r) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar comerciales otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja General	100	239
Banco Produbanco	508,502	365,328
Banco Pichincha	1,489	1,854
Banco Pacífico	146	146
Inversiones temporales	<u>426,652</u>	<u>414,374</u>
Total	<u>936,889</u>	<u>781,941</u>

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corto Plazo		
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cientes No relacionados	25,463	74,724
Provisión cuentas dudosas	<u>(5,473)</u>	<u>(4,931)</u>
	19,990	69,793
Otras cuentas por cobrar:		
Funcionarios y empleados	6,773	45,585
Anticipo proveedores	66,980	-
Otras cuentas por cobrar	<u>2,443</u>	<u>33,588</u>
Total	<u>96,186</u>	<u>148,966</u>
 Cientes No Relacionados		
Vencido en días:		
Hasta 30	19,680	41,896
De 31 a 60	178	90
De 61 a 120	132	1,546
De 121 a 365	-	25,719
Mas 365	<u>5,473</u>	<u>5,473</u>
	25,463	74,724
 Cambios en la provisión para cuentas dudosas		
Saldos al comienzo del año	4,931	4,495
Provisión del año	<u>542</u>	<u>436</u>
	<u>5,473</u>	<u>4,931</u>

NOTA 5 - INVENTARIOS

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventario de Suministros y Materiales	59,153	-
Total	<u>59,153</u>	<u>-</u>

NOTA 6 - PROPIEDADES Y EQUIPO

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Equipo de oficina	1,177	1,177
Maquinaria y equipo	11,735	11,735
Equipos y herramientas	1,331	1,331
Equipo de seguridad	1,190	1,190
Muebles y enseres	6,782	6,782
Equipo de computación	15,869	15,869
Vehículos	55,682	55,682
	<u>93,766</u>	<u>93,766</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	(77,613)	(89,315)
Total	<u>16,153</u>	<u>4,451</u>

Movimiento:

Saldo al 1 de enero	4,451	14,341
Adiciones netas	17,166	2,367
Depreciación del año	(5,464)	(12,257)
	<u>16,153</u>	<u>4,451</u>

NOTA 7- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corto Plazo		
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores nacionales	146,159	120,292
Proveedores extranjeros	<u>6,211</u>	<u>-</u>
Subtotal	152,370	120,292
Otras cuentas por pagar:		
Con el IESS	2,160	7,709
Con los empleados	2,050	-
Anticipo clientes	196,022	138,797
Otras	<u>4,872</u>	<u>4,841</u>
Subtotal	205,104	151,347
Total	<u><u>357,474</u></u>	<u><u>271,639</u></u>
Largo Plazo		
Proveedores varios largo plazo	<u>-</u>	<u>18,588</u>
	<u>-</u>	<u>18,588</u>

NOTA 8 – IMPUESTOS

8.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos por impuesto corriente:		
Impuesto al valor agregado	<u>5,029</u>	<u>6,782</u>
Total	<u>5,029</u>	<u>6,782</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar (1)	54,664	37,335
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y retenciones	<u>1,407</u>	<u>14,362</u>
Total	<u>56,071</u>	<u>51,697</u>

8.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad / Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	170,736	209,710
Gastos no deducibles	<u>128,916</u>	<u>5,734</u>
Utilidad/ Pérdida gravable	<u>299,652</u>	<u>215,444</u>
Impuesto a la renta causado 22% (1)	<u>65,923</u>	<u>47,398</u>
Anticipo calculado (2)	9,046	10,837
Reducción del Anticipo aplicando la exoneración 60%	<u>(5,428)</u>	<u>-</u>
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	<u>3,618</u>	<u>10,837</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>65,923</u>	<u>47,398</u>
Movimiento de la provisión de impuesto a la renta		
Saldos al comienzo del año	37,335	16,938
Provisión del año	65,923	47,398
Pagos efectuados	<u>(48,594)</u>	<u>(27,001)</u>
Saldos al fin del año	<u>54,664</u>	<u>37,335</u>

NOTA 8 – IMPUESTOS (Continuación)

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$ 9,046 pero acogiéndose al decreto ejecutivo No. 210 del 20 de noviembre de 2017, aplico la exoneración del 60% reduciendo el valor de USD\$ 5,428 con lo cual el anticipo mínimo calculado es de US\$ 3,618. Sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 65,923; consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 65,923 correspondiente al impuesto a la renta causado.

8.3 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto

NOTA 8 – IMPUESTOS (Continuación)

- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o Socios, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

NOTA 9 – OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación a trabajadores	30,130	37,008
Beneficios sociales	16,160	18,173
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>46,290</u>	<u>55,181</u>

Los movimientos de participación trabajadores fueron como sigue:

Saldos al comienzo del año	37,008	32,263
Provisión del año	30,130	37,008
Pagos	<u>(37,008)</u>	<u>(32,263)</u>
Total	<u>30,130</u>	<u>37,008</u>

NOTA 10– OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación Patronal	7,420	20,729
Bonificación por Desahucio	4,155	10,281
Total	11,575	31,010

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del periodo de referencia de los respectivos supuestos.

NOTA 11 - CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado de la Compañía consiste de USD\$ 400,00 dividido en 400 participaciones de un dólar cada una.

NOTA 12 – CONTINGENCIAS

De acuerdo a la certificación emitida por el Ing. Cristian Bernardo Jimenez Vinueza la Compañía **ELECTRONICA Y TECNOLOGIA ELYTE CÍA. LTDA.** no tiene litigios pendientes al año 2017 por lo que consideran que a la fecha de presentación de los estados financieros no existe la necesidad de provisionar pasivo alguno.

NOTA 13 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (18 de abril de 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 14 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de **ELECTRONICA Y TECNOLOGIA ELYTE CÍA. LTDA.**, en abril 17 de 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de **ELECTRONICA Y TECNOLOGIA ELYTE CÍA. LTDA.**, serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



LCDA. TATIANA BECERRA B.
CONTADORA
1712863172001